

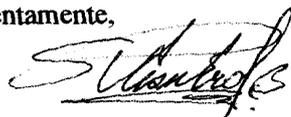
Quito, 24 de Marzo del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE INVERSIONES
INMOBILIARIA ALANDRA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Luego de haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010, presento el informe que a continuación indico en calidad de Comisario de la Empresa:

- ° Cumplen con las Normas Legales, Estatutarias, así como con las Disposiciones y Resoluciones de la Junta de Accionistas, los Administradores de la Compañía.
- ° Los Procedimientos de Control Interno establecidos son aptos para la administración y operación presentes.
- ° Las cifras que constan en los Registros Contables guardan correspondencia con la de los Estados Financieros: los mismos que han sido elaborados con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, Leyes emitidas por la Superintendencia de nuestro País aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ° El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2010 de INVERSIONES INMOBILIARIA ALANDRA SOCIEDAD ANÓNIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su Situación Financiera y el Resultado de sus Operaciones por el año antes indicado.
- ° Para el cumplimiento de mis funciones obtuve las facilidades necesarias.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B
Comisario.

